

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

TRASLADO ART.110 CGP FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **003**

Fecha: **08/02/2023**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2015 00408	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA-RIVERA CACERES	Traslado Art. 110 CGP - CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023	10/02/2023
2016 00597	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NICOLAS PEREZ HERRERA	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023	10/02/2023
2017 00051	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANIBAL COTASCIO TUNUBALA	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023	10/02/2023
2017 00148	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO MENZA VALENCIA	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la	8/02/2023	10/02/2023

				Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.			
2017	00232	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE GILDARDO RUDAS PEREZ	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.- CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023	10/02/2023
2017	00264	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OCTAVIO PASTRANA FALLA	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023	10/02/2023
2019	00383	Abreviado	BELLANITH GARAVIZ MENESSES	OMAR VICENTE - GOMEZ SACRO	Traslado reposición - Art. 319 CGP	8/02/2023	10/02/2023
2019	00501	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBERTO CORTEZ	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023	10/02/2023
2019	00678	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIANA MARCELA QUIROZ SERRATO	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023	10/02/2023

2019	00704	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER CORTES DURAN	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023	10/02/2023
2019	00741	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIEGO PINZON MORA	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023	10/02/2023
2019	00850	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FLOR ALBA BARRERA VALDERRAMA	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023	10/02/2023
2019	00851	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FAVIOLA RESTREPO GARCIA	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023	10/02/2023
2019	00921	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BELEN HOYOS MONTAÑO	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023	10/02/2023
2020	00031	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RUBIELA TAMAYO VARGAS	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del	8/02/2023	10/02/2023

					escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	
2020	00073	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ANGEL LEON VANEGAS	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023 10/02/2023
2020	00074	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MANUEL DE JESUS BAHAMON SERRANO	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023 10/02/2023

TRASLADO No. **003**Fecha: **08/02/2023**Página: **2**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2020 00118	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YEISON VARGAS ZULETA	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023	10/02/2023
2020 00219	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AURENTINO DE JESUS FLOREZ QUIÑONEZ	Traslado Art. 110 CGP-CORRER traslado por Secretaría de este Despacho a la parte demandante, por el término de tres (3) días del escrito de regulación de honorarios propuesto por la Dra. CASILDA PEÑA HERRERA, a través del micrositio del Despacho en el dominio de la Rama Judicial, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	8/02/2023	10/02/2023
2022 00253	Ordinario	JENNY CAROLINA MORENO GARCIA	PLAN G S.A.S.	Traslado excepciones de mérito - ordin - Art. 399	8/02/2023	14/02/2023
2022 00543	Ejecutivo Singular	JOSE DAVID GIRALDO CHAVARRO	JAROLD ENRIQUE ZAPATA	Traslado reposición - Art. 319 CGP	8/02/2023	10/02/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **08/02/2023** Y A LA HORA DE LAS **7 A.M.**

CRISTIAN FELIPE PENAGOS PACHECO

SECRETARIO